

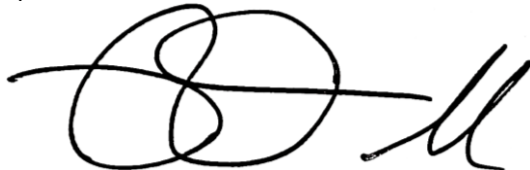
JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: Proceso Ejecutivo Singular. Rad. 11001 31 03 043 **2023** 00063 00

Se requiere nuevamente al Juzgado 16 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá¹, para que remita copia de los oficios con los que informó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte, sobre los remanentes dejados a disposición de este Despacho en la presente diligencia.

Notifíquese, (2)



RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Ronald Neil Orozco Gomez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 043

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d38f8b9291da6f70219507c2ea05d5f2dd59e3788c8bd509ba342f305cf4cce**

Documento generado en 24/01/2024 12:13:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo Digital "016AgregaRemanentesyRequiere" "017Ofc778RequiereJuz16PeqCausas20230006300"
"018ConstanciaEnvíoOficio778" C02MedidasCautelares